Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

11375 ***Notificación de inicio de expediente de declaración de abandono de vehículo en la vía pública y requerimiento de retirada***

Dado que no se ha podido realizar la notificación de la resolución de la retirada del vehículo de su propiedad a Hans Peter Karshuening en la calle Bellavista, 133 de Calvià aunque se ha intentado comunicar por vía notificación directa, por correo certificado a la dirección mencionada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/19 notificamos que en el término municipal de Santa Eugenia, se encuentra en la vía pública un vehículo turismo Volkswagen Golf, de su propiedad, con matrícula 6325BZY, encontrándose en esta situación al menos desde el día 10 de mayo de 2026, todo ello según el acta expedida en su momento por funcionarios de la Policía Local.

Dado que ha pasado más de un mes desde que se detectó el vehículo mencionado en esta situación y, de conformidad con lo que establece el artículo 7 y 71.1 a. del Texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, y haciendo uso de las atribuciones que le confiere la normativa vigente esta Alcaldía resuelve requerir al titular para que, en el plazo de 15 días, se retire dicho suelo, o bien en base al arte. 34.3, b) de la ley 10/1998 de Residuos, sancionable entre 601,02 y 30.050,61 €, sin perjuicio del abono de las tasas de retirada ocasionadas.

A su vez, se le informa que si procede a la renuncia voluntaria por tratar el vehículo como residuo sólido urbano ante este Ayuntamiento, no se le incoará expediente sancionador en materia de medio ambiente, entendiendo su participación según dispone el artículo 11 de la citada Ley 10/1998, renuncia a la formalización mediante la misma de las tasas correspondientes, organismos oficiales a los que tendrá que hacer frente usted.

Santa Eugenia, en la fecha de la firma electrónica *(9 de noviembre de 2026)*

El alcalde
José Luis Urraca Martín

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/145/1232630